

CARTA DE COMPROMISO EDUCATIVO ESCOLETAS MUNICIPALES DE CALVIÀ

La carta de compromiso educativo, de acuerdo con el artículo 26.1 del Decreto 4/2023, es un documento que forma parte de la concreción curricular de la escoleta y tiene como objetivo potenciar la comunicación, la participación, la implicación y el compromiso entre la escoleta y las familias, respetando el desarrollo de las actividades educativas y mejorando el bienestar de los niños.

Este compromiso quiere formalizar la corresponsabilidad entre la escoleta y las familias y por este motivo, firmamos esta carta, que comporta los siguientes compromisos:

POR PARTE DE LA ESCOLETA:

1. Favorecer el crecimiento y desarrollo integral de los niños y niñas.
2. Velar para hacer efectivos los derechos del niño y de la niña en el ámbito escolar.
3. Respetar la individualidad y la diversidad de los niños y niñas y sus familias (convicciones religiosas, morales, ideológicas...).
4. Atender las necesidades específicas de los niños y niñas adoptando las medidas educativas adecuadas.
5. Informar a las familias del proyecto educativo de centro, de la programación prevista y de las normas de funcionamiento.
6. Potenciar la relación con la familia para promover el intercambio de experiencias, criterios, opiniones... sobre la educación integral de los niños y niñas y garantizar una coherencia en la tarea educativa conjunta, mediante el contacto diario, las entrevistas, las reuniones...
7. Llevar a cabo entrevistas con la familia para comentar la evolución del niño y de la niña y entrega de un informe escrito a final de curso.
8. Guardar secreto de los datos de carácter personal de los niños y niñas y sus familias y velar por la seguridad de la información obtenida.
9. Facilitar el buen entendimiento con las familias y favorecer complicidades para garantizar la coherencia educativa entre la familia y la escoleta.

POR PARTE DE LA FAMILIA:

1. Respetar el carácter propio definido en el Proyecto Educativo y las normas de funcionamiento y

organización de la escoleta, así como reconocer la autoridad del equipo educativo y de la coordinadora.

2. Compartir con el centro la responsabilidad de la educación de vuestro hijo o hija y la tarea pedagógica.

3. Respetar y cumplir las normas de funcionamiento de la escoleta y directrices establecidas por el equipo educativo.

4. Dirigirse directamente a la educadora de referencia y a la coordinadora para sugerencias, propuestas, discrepancias, dudas... en relación a la atención del niño.

5. Garantizar los hábitos de higiene, y los criterios de no asistencia del niño a la escoleta cuando está enfermo.

6. Prever la asistencia a las reuniones, peticiones de entrevista y/o comunicaciones que formule la escoleta.

7. Colaborar en las acciones que puedan favorecer el desarrollo educativo del niño en la escoleta.

8. Prever la colaboración y participación en las actividades de la escoleta: fiestas, semana de la familia...

Firma

.....

Coordinadora EI.....

Firma

.....

Madre/padre/tutor/a de:

Documento aprobado por el Consejo Escolar.